



BOLETIN INFORMATIVO #041



MÁS DE **300 CLIENTES** A NIVEL NACIONAL,
CON PRESENCIA EN MÁS DE **45 CIUDADES**

Estimados Clientes

Les informamos que nos han estado reportado que en algunas auditorias el SAT está solicitando en el reporte de Auditoria el campo "**Impuesto al Valor Agregado declarado bajo la forma de pago 21**" correspondiente a la partida de importacion y el campo "**Impuesto al Valor Agregado Pagado**" correspondiente a lo equivalente a lo descargado y de respectivas secuencias de partidas de entrada.

Por esto mismo es importante que no agrupen las partidas, que las Remesas se capturen el orden en que fueron capturadas y que así se reflejen en el pedimento, que las impresiones de factura se reflejen de manera analitica y en el orden de captura. Y a nivel partida aplicar las tasas preferenciales o beneficios para la correcta emisión de los comprobantes conforme a las disposiciones del SAT.